

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
SECPLAN

365

DECRETO N°.-

CASTRO, 10 de Junio de 2015.-

VISTOS: El artículo N° 77 de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

**ADJUDÍQUESE, la adquisición N° 2730-153-L115, a través del Portal Chile Compra, denominada "IMPRESIÓN DE 400 TEXTOS (LIBROS)", al señor (es) DIGITAL COLOURS SPA, por el monto de \$1.784.000 más IVA.**

El presente gasto se imputará a la cuenta extrapresupuestaria N° 114.05.32.003 respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

GUIDO BORQUEZ CARCAMO  
ALCALDE (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

GBC/DMV/HMRB.-

Distribución:

-Direc. Adm. y Finanzas.

-Archivo "13".

-Programa de Recuperación de Barrios, La isla.